ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**
**BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**
**CERTIFICADO DE PRIORIZACIÒN**
**COMITÉ No 04 de 2022**

**LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

**CERTIFICAN:**

Que el proyecto: denominado: **IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS COMUNA SALUDABLE** , fue registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo el Código **BPIN 2022200010032 y BPIM 229200010032 , valor del proyecto: $1.350.000.000, Valor priorizado:** $55.000.000 (Servicio de Gestión del Riesgo para abordar situaciones de salud relacionada con condiciones ambientales), $152.000.000 (Servicio de Gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes) , $205.000.000 (Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales, $182.000.000 (Servicio de Gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológicos, calidad e inocuidad de los alimentos, $252.000.000 ( Servicio de Gestión del Riesgo en temas de salud sexual y reproductivas, $98.000.000 (Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas), $53.000.000 (Servicio de Atención de riesgo para enfermedades inmunoprevenibles), $248.000.000 (Servicio de Gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidemicas), $105.000.000 (Servicio de Atención de riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral) según presupuesto anexo, presentado y evaluado por el **Secretaria Local de Salud** , respectivamente , conceptuando que técnicamente, económicamente, financieramente, ambientalmente e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad, en virtud de lo anterior fue discutido y priorizado en el **CUARTO COMITÉ DE PRIORIZACIÓN**, realizado el día 21 de enero de 2022, y dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2020 -2023 "VALLEDUPAR EN ORDEN", se encuentra armonizado de la siguiente manera:

Línea Estratégica 1: Vamos Pa´lante, Programa 11.1: Salud integral en orden, Meta: Implementar acciones efectivas en salud basadas en las prioridades definidas en el Plan Territorial de Salud, —Valledupar en Ordenll en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.

**Sector de Inversión**: Salud y protección social
**Programa:** Salud Pública
**Producto:** Servicio de Gestión del Riesgo en temas de salud sexual y reproductivas

**Nota:** Los cambios hechos al proyecto (valores y otros) después de emitida esta certificación, deberán ser informado oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Banco de Proyectos), de lo contrario la sectorial competente será la responsable de los inconvenientes que pueda traer dichas acciones en el proceso. De igual forma se hace saber que el presente certificado **Vence el 31 de Diciembre de 2022**

Se firma en Valledupar, Cesar el día 28 de enero de 2022.

**CECILIA ROSA CASTRO MARTÍNEZ**
**Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal**

Elaboró:

ALFONSO OSPINO LARA,
Profesional Especializado – Banco de Proyectos Municipal

Carrera 5 No.15-69 Teléfonos 5842400 Extensiones 339y 340
bancodeproyecto@valledupar-cesar.gov.co
Valledupar- Cesar.

Escaneado con CamScanner